

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°016-2006-BCRP

Lima, 16 de marzo 2006

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar las operaciones de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto el mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que, en tal sentido, se considera conveniente la participación de la señora Zarella López Suárez, Jefe del Departamento de Gestión de Portafolios de Inversión y Guillermo Alarcón Larrazábal, Especialista Financiero en Investigación de Portafolios de Inversión, ambos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, en la *reunión de capacitación sobre manejo de reservas internacionales para Bancos Centrales*, organizada por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y que se llevará a cabo del 20 al 24 de marzo en Bogotá, Colombia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 9 de marzo 2006;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Zarella López Suárez y del señor Guillermo Alarcón Larrazábal, funcionarios de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Bogotá, Colombia, del 19 al 24 de marzo y al pago de los gastos, a fin de participar en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje, por ambos funcionarios, será como sigue:

Pasajes	US\$	961,32
Viáticos	US\$	2400,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	60,50
TOTAL	US\$	3421,82

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA